

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, desde las diez a las trece horas, en el Registro Especial de la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Apertura de plicas:

Se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día hábil, en el lugar y a la hora indicados.

Existe crédito suficiente con cargo al presupuesto provincial de 1994.

Cáceres, 14 de junio de 1994. El Secretario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASAS DE DON PEDRO

ANUNCIO de 9 de junio de 1994, sobre modificaciones y correcciones en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano y Normas Subsidiarias.

HAGO SABER:

Que habiéndose producido modificaciones y correcciones en el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano y Normas Subsidiarias de este Municipio, se expone al público la nueva redacción de las mismas por espacio de UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de oír las reclamaciones que se puedan presentar.

Lo que se hace público para general conocimiento en Casas de Don Pedro, a nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA

ANUNCIO de 2 de junio de 1994, sobre aprobación inicial del expediente n.º 57 de modificación del P.G.O.U. de Mérida.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27.05.94, el expediente n.º 57 de modificación al P.G.O.U, que plantea el cambio de uso autorizado de industrial a residencial en terrenos de la Corchera, se expone al público por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Asimismo, se acordó determinar expresamente como áreas afectadas por la suspensión en el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición, las zonas comprendidas en las nuevas determinaciones del Planeamiento, que supone, en su caso, modificación del régimen urbanístico existente.

La suspensión tendrá una duración contada a partir de la publicación de este acuerdo, de dos años como máximo, y se extinguirá con la aprobación definitiva.

Mérida, 2 de junio de 1994. El Alcalde.

PARTICULARES

ANUNCIO de 8 de junio de 1994, sobre el extravío del título de Graduado Escolar de D.ª Eulalia Lavado Grajera.

Se hace público el extravío del título de Graduado de D.ª Eulalia Lavado Grajera.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Badajoz en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Mérida, 8 de junio de 1994. La Interesada. D.ª Eulalia Lavado Grajera.